

¿NO TIENE SEGURO DE SALUD? ¿NECESITA SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COVID-19?

Pruebas, tratamiento y vacunas gratis relacionados con el COVID-19.

¿Quién puede recibir los servicios?

Cualquier persona sin seguro de salud, independientemente de su situación migratoria. Puede solicitarse un número de seguro social y/o una identificación del gobierno, pero esto **NO** es requerido.

¿Qué se ofrece gratis?

- ✓ Pruebas para el COVID-19
- ✓ Tratamiento del COVID-19
- ✓ Vacunas para el COVID-19

¿Por qué es gratis?

Un Programa para Personas **No Aseguradas** de tipo federal paga por los servicios relacionados con el COVID-19 provistos a cualquier persona sin seguro de salud.



Más información

Para los pacientes

<https://www.hhs.gov/coronavirus/cares-act-provider-relief-fund/for-patients>

Para los proveedores de cuidados de la salud

<https://coviduninsuredclaim.linkhealth.com>

Detalles importantes

- **Todos son elegibles para recibir servicios relacionados con el COVID-19, independientemente de su situación migratoria.** Las pruebas, el tratamiento o las vacunas pagadas por el gobierno federal **no afectarán la situación migratoria de ninguna persona ni tampoco se compartirán con las agencias migratorias.**
- Si usted es una persona no asegurada y recibe una factura relacionada con las pruebas y el tratamiento del COVID-19, pídale a su proveedor que le facture al Programa de COVID-19 para Personas No Aseguradas de la HRSA en lugar de facturarle a usted.
- **No se le puede facturar por servicios relacionados con el COVID-19 si usted no tiene seguro y el gobierno le está pagando a su proveedor de cuidados de la salud por su atención médica.** Si usted recibe una factura, y ya ha pagado, es posible que se le deba hacer un reembolso y debe primero hablar con la persona o el centro que se la haya enviado. Si ellos no cancelan la factura y no le hacen un reembolso, comuníquese con la Línea Directa de la Oficina del Inspector General de HHS al 1-800-HHS-TIPS o visite <https://TIPS.HHS.GOV> para presentar una queja.
- **No necesita un número de seguro social ni una identificación del gobierno** para recibir gratis los servicios relacionados con el COVID-19.
- El médico, la farmacia o la clínica pueden solicitar esta información, pero sirve **únicamente para ayudarles a confirmar que usted no tiene seguro** para que ellos puedan recibir el pago de parte del Programa para Personas No Aseguradas.
- **Aún recibirá tratamiento, pruebas o vacunas relacionadas con el COVID-19 si no puede proporcionar un número de seguro social o una identificación del gobierno.**
- **No se le puede facturar por las vacunas contra el COVID-19.** Si usted recibe una factura, debe primero hablar con la persona o el centro que se la haya enviado. Si ellos no la cancelan, comuníquese con la Línea Directa de la Oficina del Inspector General de HHS al 1-800-HHS-TIPS o visite <https://TIPS.HHS.GOV> para presentar una queja.